

# SESIONES ORDINARIAS

## 2008

### ORDEN DEL DIA N° 327

#### COMISION DE CULTURA

**Impreso el día 5 de junio de 2008**

Término del artículo 113: 17 de junio de 2008

**SUMARIO:** **Designación** de capital mundial del libro otorgada anualmente por la UNESCO. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Lenz.** (1.884-D.-2008.)

*A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lenz por el que se declara de interés parlamentario el título anual capital mundial del libro que otorga la UNESCO; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lenz por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el título anual capital mundial del libro que otorga la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa han tenido en cuenta que este reconocimiento, que se concede desde el año 2001, se extiende desde el 23 de abril de cada año hasta el 20 de abril del año inmediatamente siguiente. El objetivo de esta distinción es el de reconocer a aquellas ciudades que han implementado programas culturales que posibilitan la difusión del libro y la expansión de la industria editorial. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Jorge E. Coscia.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la designación de capital mundial del libro, que otorga todos los años la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a una ciudad, en reconocimiento a la calidad de sus programas para promover la difusión del libro, fomentar la lectura y la industria editorial.

Sala de la comisión, 21 de mayo de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Claudia F. Gil Lozano.  
– Miguel A. Barrios. – Nora E. Bedano.  
– Ana Berraute. – Rosana A. Bertone.  
– Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Luis A. Ilarregui. – Eduardo E. F. Kenny. – María B. Lenz. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia*

Declarar de interés parlamentario el título anual capital mundial del libro, que otorga la UNESCO a una ciudad en reconocimiento de la calidad de sus programas para promover la difusión del libro, fomentar la lectura y la industria editorial.

*María B. Lenz.*